



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio Público  
Asesoría General Tutelar**

Resolución AGT Nº 2509.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Julio de 2009.-

**VISTO:**

El pedido de pase del agente Manuel Martín Mujica al área jurisdiccional

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la Resolución AGT Nº 98/2009 donde se promovió en forma transitoria al agente de vistos como Administrativo categoría 11, hasta el 31 de Diciembre del 2009.

Que el agente Manuel Martín Mujica se encuentra cursando la carrera de Derecho, por lo que sería más conveniente que el agente sea ubicado en un puesto afín con la carrera que sigue.

Que a los efectos de las propuestas que se formula para el paso del agente he tenido en especial consideración la carrera y el desempeño profesional del nombrado agente, y realizando las consultas pertinentes se contó con el beneplácito del titular de la Asesoría Nº 2 en el fuero Contencioso, administrativo y Tributario.

Que así también se tuvo en cuenta la mejor asignación del personal de esta Asesoría, que contribuya al mejor funcionamiento de esta con los recursos humanos que se cuenta hasta el momento.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley Nº 1903 de Ministerio Público

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

**Art. 1.** – Asignar al Sr. Manuel Martín Mujica a partir del 1 de Agosto del 2009 (legajo Nº 161) – (DNI Nº 17.652.371), a la Asesoría Nº 2 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario a cargo del Dr. Juan Carlos Toselli, con la categoría asignada en la Resolución 98/09.

**Art. 2.-** Regístrese, notifíquese al interesado y a la Secretaría General de Coordinación Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé.

Manuel Martín Mujica  
Secretaría General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>	
REG. Nº 125/09	T. IV - 245
FECHA 08/07/09	

RODOLFO SERGIO MEDINA  
Secretario General de Coordinación  
Administrativa  
Asesoría General Tutelar